

RECIBIDO PÚBLICA

27 SEP. 2023
Elena Moreno



CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CECADESU)

Órgano Interno de Control Específico en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Oficio No. OIC/TAAIDMGP-DMGP/0357/2023

Asunto: Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización Intervención de Control Interno No. 16/2023, Clave 23-113-IN-16115-001, del Pp E005 "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable"

Recibi anexo único del oficio y el informe de resultados finales en original.

ACUSE

MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE LA C. SECRETARÍA 27 SEP 2023 RECIBIDO HORA RECIBIÓ 12:04

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT 27 SEP 2023 RECIBIDO OFICINA DEL TITULAR

Lic. Mariana Morales Hernández Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 17 Ala "B" Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11320, Ciudad de México. Presente.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37, fracciones I y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 99 fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023, en correlación con el 1 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023; 3, fracciones IV y XXIV, 4, fracción II, 25, 26, 30 y 31 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, y su Acuerdo Modificatorio del 08 de diciembre de 2022; este Órgano Interno de Control en la SEMARNAT realizó la Orden del Acto de Fiscalización, de la Intervención de Control Interno No. 16/2023, Clave 23-113-IN-16115-001, del Pp E005 "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable", y clave del programa y descripción 900 "Intervención de Control", cuyo propósito fue conocer el estado que guarda el control interno del citado programa, a efecto de anticipar riesgos en el cumplimiento de objetivos y metas, así como prevenir, detectar y disuadir actos de corrupción.

En tal virtud, se remite el Informe de Resultados Finales que describe los hallazgos y las sugerencias vinculadas con las normas generales de control interno; por lo anterior, se solicita su valioso apoyo a la Unidad Fiscalizada a efecto de remitir un programa de trabajo (Ver anexo único del presente) dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de recepción del citado informe, esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 31 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, y su Acuerdo Modificatorio del 08 de diciembre de 2022.

Asimismo, las sugerencias formuladas por este OIC deberán ser atendidas dentro del plazo de 45 días hábiles contados a partir de la notificación del Informe de Resultados Finales, lo anterior, en cumplimiento a los artículos 30 y 31 del Acuerdo citado.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Órgano Interno de Control Específico en la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales**

Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública

Oficio No. OIC/TAAIDMGP-DMGP/0357/2023

Asunto: Informe de Resultados Finales del Acto de
Fiscalización Intervención de Control
Interno No. 16/2023, Clave 23-113-IN-16115-001,
del Pp E005 "Capacitación Ambiental y
Desarrollo Sustentable"

Es importante señalar, que el Informe de Resultados Finales formará parte de la agenda del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para el seguimiento de la atención y cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora; y se reportará en el orden del día; conforme a lo establecido en el numeral 37 de la Nota Metodológica número cinco. "Protocolo de *Visitas e Intervenciones de Control Interno a Programas Estratégicos y Prioritarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*", y en el numeral III.3. "*Informe de seguimiento*" del "*Manual para las visitas e intervenciones de control interno a programas estratégicos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y a programas prioritarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

L.C. Liliana Buendía Buendía

C.c.p.: Mtra. María Luisa Albores González.- Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
C. P. José Guadalupe Aragón Méndez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.

EAG/MRR/CHD

Órgano Interno de Control Específico en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Anexo Único del Oficio No. OIC/TAAIDMGP-DMGP/0357/2023

Cons.	Sugerencia	Acciones determinadas por la unidad responsable del Programa		Unidad Responsable	Fecha compromiso para su atención	Entregables	Fecha programada para realizar el seguimiento
		Tipo	Descripción				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Instructivo de llenado del "Programa de Trabajo"							
Numeral	Descripción						
1	Número consecutivo.						
2	Descripción de la sugerencia emitida en el Informe de Resultados Finales de la Intervención de Control Interno.						
3	Especificar el tipo de acción o actividad determinada e implantada por la Unidad Administrativa Responsable del programa y demás servidores públicos definida en el programa de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> a) Preventiva.- Para anticipar y administrar los riesgos identificados, incluidos los de corrupción, con el objetivo de evitar su materialización. b) Correctiva.- Para subsanar un error, omisión o acto deliberado que supone que la amenaza ya se ha materializado, pero que se corrige para evitar que se afecte negativamente el cumplimiento de objetivos y metas y el ejercicio de los recursos. c) De mejora.- Para fortalecer en forma continua el Sistema de Control Interno, la que se dirige a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes, así como en la prestación de trámites y servicios. 						
4	Establecer las acciones definidas por la unidad responsable de la ejecución del programa.						
5	Unidad Responsable de atender la sugerencia y reportar el seguimiento del programa.						
6	Fecha compromiso de atención de las acciones, establecida por la unidad responsable de la ejecución del programa.						
7	Evidencia documental que permita verificar la atención de las acciones definidas por la unidad responsable de la ejecución del programa.						
8	Fecha programada para realizar el seguimiento del plan de trabajo de la dependencia o entidad.						

